COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
CEPAL
División de Estadística y Proyecciones

BANCO

DE

DATOS

DE

ENCUESTAS

DE

HOGARES

GUATEMALA

Encuesta Metropolitana de Empleo

Octubre de 1990

Manual del Usuario

Primera Edición – Enero 2002

ÍNDICE

Página

PRESENTACIÓN....2

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA....3

II. MARCO POBLACIONAL....4

III. DICCIONARIO DE VARIABLES....5

FECHA DE LA ENCUESTA....5
IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA....5
I. UBICACIÓN VIVIENDA....6
II. DESARROLLO DE LA ENCUESTA....6
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS....7
PARA PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS....8
PARA PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS....8
IV. EMPLEO....9
VARIABLES CREADAS POR EL INE DE GUATEMALA....15
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS....17
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR....22
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO....28
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO....29
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS PARA AJUSTAR EL INGRESO....31
VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR PARA AJUSTAR EL INGRESO....32

IV. ÍNDICE DE VARIABLES....34

V. NOMENCLADORES....39

1. CÓDIGOS DE RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA....39
2. CÓDIGOS DE OCUPACIONES....42

PRESENTACIÓN

El presente **Manual del Usuario** contiene algunos antecedentes relativos a la Encuesta Metropolitana de Empleo llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala en el mes de octubre de 1990. La información de esta encuesta cubre las zonas urbanas de la capital y está referida a la población de los hogares particulares.

Tanto la base de datos como la documentación de la encuesta ha sido preparada por la División de Estadística y Proyecciones de la CEPAL, quien además tuvo a su cargo evaluar la consistencia de la información y generar un conjunto de nuevas variables en un contexto de comparabilidad con los demás países de América Latina. Para esta labor se contó con el respaldo del INE, institución responsable del diseño y ejecución de la encuesta, sin cuya acostumbrada colaboración este trabajo no habría sido posible.

El documento incluye, en primer lugar, una ficha técnica con los datos básicos de identificación de la encuesta (punto I), seguida de un cuadro que resume -a modo de marco general- la población total estimada, clasificada según condición de actividad y categoría ocupacional (punto II). Luego, en el punto III, se presenta el diccionario de códigos de las variables investigadas originalmente en la encuesta, a las cuales se agregan aquellas creadas por la CEPAL -a partir de las anteriores - tanto a nivel de personas como de hogares. A su vez, para facilitar su ubicación dentro del Manual se ha incluido también un índice alfabético de todas las variables contenidas en la base de datos (punto IV).

I. DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA

NOMBRE OFICIAL : Encuesta Metropolitana de Empleo

ORGANISMO EJECUTOR : Instituto Nacional de Estadística (INE)

PERÍODO DE LA ENCUESTA : Octubre de 1990

COBERTURA GEOGRÁFICA : Zonas Urbanas de la Capital

TAMANO DE LA MUESTRA

HOGARES : 1 038

POBLACIÓN : 4 733

HOGARES EXPANDIDOS : 235 626

POBLACIÓN EXPANDIDA : 1 074 391

NÚMERO DE VARIABLES : 178

II. MARCO POBLACIONAL

POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y GÉNERO

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
POBLACIÓN TOTAL	1 074 391	513 701	560 690
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD			
Menores de 10 años	251 743	130 298	121 445
Ocupados	414 502	254 467	160 035
Cesantes	19 295	9 761	9 534
Buscan trabajo por primera vez	4 086	2 497	1 589
Jubilados o pensionados	18 387	11 577	6 810
Rentistas	3 178	2 270	908
Estudiantes	177 287	89 438	87 849
Quehaceres domésticos	168 207	1 816	166 391
Incapacitados	9 534	5 448	4 086
Otros inactivos	8 172	6 129	2 043

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y GÉNERO

CATEGORÍA OCUPACIONAL DE LOS OCUPADOS	414 502	254 467	160 035
Empleado privado	242 209	148 458	93 751
Empleado público	64 468	43 811	20 657
Cuenta propia con local	59 020	32 915	26 105
Cuenta propia sin local	27 921	17 479	10 442
Patrono	10 669	9 080	1 589
Trabajador familiar no remunerado	10 215	2 724	7 491

III. DICCIONARIO DE VARIABLES

FECHA DE LA ENCUESTA

DIA — DIA DE LA ENTREVISTA

0: Mes de Octubre

MES — MES DE LA ENTREVISTA

10: Octubre

ANO — AÑO DE LA ENTREVISTA

90: 1990

IDENTIFICACIÓN CARTOGRÁFICA

DEPTO — DEPARTAMENTO

1: Guatemala

MUNICIPI — MUNICIPIO

Su rango va de 1 a 22

SECCION — SECCIÓN

Su rango va de 1 a 34

SECTOR — SECTOR

Su rango va de 1 a 6

CONGLOME — CONGLOMERADO

Su rango va de 1 a 175

VIVIENDA — VIVIENDA

Su rango va de 1 a 876

NROHOGAR NÚMERO DE HOGAR

1: Personas que viven en el hogar número uno
…
4: Personas que viven en el hogar número cuatro

AREA ÁREA URBANO RURAL

1: Area urbana
2: Area rural

NROBOL NÚMERO DE LA BOLETA

Su rango va de 3 a 28114

I. UBICACIÓN VIVIENDA

POBLADO CATEGORÍA DEL LUGAR POBLADO

1: Ciudad
2: Colonia

II. DESARROLLO DE LA ENCUESTA

NROHOG NÚMERO DE HOGARES QUE RESIDEN EN LA VIVIENDA

1: Personas que viven en viviendas con un hogar
2: Personas que viven en viviendas con dos hogares
3: Personas que viven en viviendas con tres hogares
4: Personas que viven en viviendas con cuatro hogares

NROPERH NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

1: Personas que viven en hogares unipersonales
…
13: Personas que viven en hogares de trece personas

III. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS PERSONAS

NROPER

NÚMERO DE LA PERSONA

1: Persona número 1 (Jefes del hogar)
…
13: Persona número 13

PARENTCO

PARENTESCO (Pregunta 2: ¿Cuál es la relación de parentesco con el jefe del hogar?)

1: Jefe del hogar
2: Esposa(o)
3: Hijo(a)
4: Yerno o nuera
5: Nieto
6: Padre o suegro
7: Otro pariente
8: Sirviente
9: Persona no pariente

EDAD

EDAD (Pregunta 3: ¿Cuántos años cumplidos tiene?)

0: Menores de 1 año
1: Un año
…
90: Noventa años

SEXO

SEXO (Pregunta 4: ¿Es hombre o mujer?)

1: Hombre
2: Mujer

DIANACIM

DIA DE NACIMIENTO (Pregunta 5: ¿En qué fecha nació?)

1: Día 1
…
31: Día 31
99: Ignorado

MESNACIM

MES DE NACIMIENTO (Pregunta 5: ¿En qué fecha nació?)

1: Enero
2: Febrero
3: Marzo
4: Abril
5: Mayo
6: Junio
7: Julio
8: Agosto
9: Septiembre
10: Octubre
11: Noviembre
12: Diciembre
99: Ignorado

ANONACIM AÑO DE NACIMIENTO (Pregunta 5: ¿En qué fecha nació?)

0: 1900
2: 1902
…
90: 1990

PARA PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS

NIVEL NIVEL DE INSTRUCCIÓN (Pregunta 6: ¿Cuál fue el último nivel y grado que aprobó?)

0: Ninguno y menores de 7 años
1: Primaria
2: Secundaria
3: Superior (universitario)

GRADO ÚLTIMO AÑO APROBADO (Pregunta 6: ¿Cuál fue el último nivel y grado que aprobó?)

0: Ninguno y menores de 7 años
1: Un año aprobado
…
7: Siete años aprobados

PARA PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

ESTCIVIL ESTADO CONYUGAL ACTUAL (Pregunta 7: ¿Cuál es su estado conyugal actual?)

0: No aplicable (Menores de 15 años)
1: Unido
2: Casado
3: Divorciado o separado
4: Viudo
5: Soltero

IV. EMPLEO

AUTOINF AUTOINFORMA

0: Menores de 10 años
1: Autoinformante
2: Informante indirecto

NROINFO NÚMERO DE LA PERSONA QUE INFORMA

0: Menores de 10 años
1: Persona número 1
…
11: Persona número 11

TRABAJO1 ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA? (Pregunta 1a: ¿Trabajó la semana pasada en algún empleo, empresa propia, por su cuenta o en la agricultura?)

0: No aplicable (Menores de 10 años)
1: Si
2: No

TRABAJO2 ¿TRABAJÓ LA SEMANA PASADA? (Pregunta 1b: ¿Trabajó la semana pasada en un negocio, taller, finca u otra actividad familiar sin recibir paga? Excepto quehaceres domésticos en su hogar)

0: No aplicable
1: Si
2: No

OTROTRAB ¿TRABAJÓ EN MAS DE UN EMPLEO? (Pregunta 2: ¿Trabajó en esa semana en más de un empleo, empresa, negocio o finca?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

HRSOCUPP HORAS EFECTIVAMENTE TRABAJADAS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 3: ¿Cuántas horas trabajó efectivamente en esa semana en su ocupación principal?)

0: No aplicable
2: Dos horas
…
78: Setenta y ocho horas

HRSOCUPS HORAS EFECTIVAMENTE TRABAJADAS EN SUS OTRAS OCUPACIONES (Pregunta 3: ¿Cuántas horas trabajó efectivamente en esa semana en sus otras ocupaciones?)

0: No aplicable
2: Dos horas
…
38: Treinta y ocho horas

HRSTOTAL HORAS EFECTIVAMENTE TRABAJADAS EN TOTAL (Pregunta 3: ¿Cuántas horas trabajó efectivamente en esa semana en total?)

0: No aplicable
2: Dos horas
…
78: Setenta y ocho horas

NOTRAB ¿AUNQUE NO TRABAJO TENÍA EMPLEO? (Pregunta 4: ¿Aunque no trabajó en dicha semana, tenía algún empleo, empresa, negocio propio o actividad familiar?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

PQNOTRAB ¿PORQUÉ NO TRABAJO EN DICHA SEMANA? (Pregunta 5)

0: No aplicable
1: Falta de materias primas, materiales, energía, etc.
2: Descenso temporal de la actividad
3: Días festivos o vacaciones
4: Enfermedad o accidente
7: Otros

HRSTRABH HORAS HABITUALMENTE TRABAJADAS POR SEMANA (Pregunta 6: ¿Cuántas horas trabaja habitualmente por semana?)

0: No aplicable
8: Ocho horas
…
72: Setenta y dos horas

DISPUES ¿ESTA DISPUESTO A TRABAJAR MAS HORAS? (Pregunta 7: ¿Desea y está dispuesto a trabajar más horas por semana?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

RZNOTRAB ¿PORQUÉ NO TRABAJA MAS HORAS? (Pregunta 8: ¿Porqué no trabaja más horas por semana?)

0: No aplicable
1: No consigue más trabajo
2: Cree no poder conseguir más trabajo
3: Ya trabaja suficiente
4: Por razones de salud
5: Por razones personales o familiares
6: Otro

AGRO ¿CULTIVÓ O COSECHO? (Pregunta 9a: ¿En la semana pasada cultivó o cosechó frijol, maíz, trigo, etc.; cuidó vacas, cerdos, gallinas, etc.; ordeñó o realizó otras actividades agrícolas, mineras, pesqueras, etc., para la venta o consumo familiar?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

ALIM ¿HIZO TORTILLAS, PAN O DULCES? (Pregunta 9b: ¿En la semana pasada hizo tortillas, pan, dulces, comidas, etc., para la venta; ayudó en la venta y transporte de alimentos u otros bienes; realizó ventas ambulantes, reparación de zapatos, herramientas, etc., por lo cual recibió paga?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

ARTE ¿HIZO CANASTOS, ALFOMBRAS O HILADOS? (Pregunta 9c: ¿En la semana pasada hizo canastos, alfombras, hilados, tejidos, costuras u otros productos o artesanías, para la venta?)

0: No aplicable
2: No

HRSAGRO HORAS DEDICADAS AL CULTIVO (Pregunta 10a: ¿Cuántas horas le dedicó esa semana?)

0: No aplicable
2: Dos horas

HRSALIM HORAS DEDICADAS A HACER TORTILLAS (Pregunta 10b: ¿Cuántas horas le dedicó esa semana?)

0: No aplicable
30: Treinta horas

HRSARTE HORAS DEDICADAS A HACER CANASTOS (Pregunta 10c: ¿Cuántas horas le dedicó esa semana?)

0: No aplicable

BUSCO ¿BUSCÓ TRABAJO LA SEMANA PASADA? (Pregunta 11: ¿La semana pasada buscó trabajo o estuvo tratando de establecer su propia empresa o negocio?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

NEGOCIO ¿BUSCÓ TRABAJO EN LAS CUATRO SEMANAS ANTERIORES? (Pregunta 12: ¿Aunque no buscó, había buscado trabajo o trató de establecer su negocio en las cuatro semanas anteriores a dicha semana?)

0: No aplicable
1: Si
2: No

QUEHIZO ¿QUÉ HIZO PARA BUSCAR TRABAJO? (Pregunta 13: ¿Qué hizo para buscar trabajo o establecer su negocio o empresa?)

0: No aplicable
1: Consultó amigos o parientes
2: Puso o contestó anuncios
3: Visitó fábricas, fincas, oficinas públicas, etc.
4: Consultó oficinas de empleo

SEMBUS CUÁNTAS SEMANAS HACE QUE BUSCA TRABAJO? (Pregunta 14: ¿Cuántas semanas hace que busca trabajo o está tratando de establecer su negocio o empresa?)

0: No aplicable
1: Una semana
…
54: Cincuenta y cuatro semanas

INACTIVO CATEGORÍAS DE INACTIVIDAD (Pregunta 15: ¿Durante la semana pasada su condición fue?)

0: No aplicable
1: Jubilado o pensionado
2: Rentista
3: Estudiante
4: Quehaceres domésticos
5: Incapacitado
6: Otro

DESEATRA ¿ESTÁ DISPUESTO A TRABAJAR POR SUELDO O GANANCIA? (Pregunta 16: ¿ Desea y está dispuesto a trabajar por sueldo, salario, ganancia o beneficio?)

0: No aplicable
1: Si, ahora mismo
2: Si, en otra época del año
3: No

HRSDESEA HORAS POR SEMANA QUE ESTA DISPUESTO A TRABAJAR (Pregunta 17: ¿Cuántas horas por semana está dispuesto a trabajar?)

0: No aplicable
20: Veinte horas
…
60: Sesenta horas

DESEAQ MÍNIMO A GANAR (Pregunta 18: ¿Cuánto es lo mínimo que está dispuesto a ganar mensualmente como pago por su trabajo?)

0: No aplicable
60: 60 quetzales
…
1200: 1 200 quetzales

PQNOBUS ¿PORQUÉ NO HA BUSCADO TRABAJO? (Pregunta 19)

0: No aplicable
1: Por estar enfermo
2: Espera para comenzar un trabajo ya arreglado
3: Cree que no hay posibilidad de conseguir trabajo
4: No sabe donde buscar trabajo
5: No la deja trabajar el cónyuge
6: Otro

EXPERIEN ¿TRABAJÓ ANTERIORMENTE? (Pregunta 20)

0: No aplicable
1: Si
2: No

CTOHACE ¿CUÁNTO HACE QUE NO TRABAJA? (Pregunta 21)

0: No aplicable
1: Menos de un mes
2: De 1 a menos de 3 meses
3: De 3 a 6 meses
4: Más de 6 meses a 1 año
5: Más de 1 año y hasta 2 años
6: Más de 2 años

OCUPP OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 22: ¿Cuál es la ocupación principal que realiza o realizó en su último trabajo?)

0: No aplicable
0 al 99: Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines
112 al 139: Industriales y comerciantes, administradores, gerentes y empleados de categoría directiva
211 al 236: Oficinistas y similares
311 al 383: Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines
411 al 433: Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares
531: Trabajadores en ocupaciones de minas o canteras e hidrocarburos
621 al 653: Trabajadores en operaciones de transporte
711 al 797: Artesanos, operarios y otros obreros calificados
812 al 845: Trabajadores manuales y jornaleros no clasificados en otro grupo
902 al 973: Trabajadores en servicios personales o de asistencia y similares

CATEGP CATEGORÍA OCUPACIONAL EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 23: ¿En esa ocupación es(era)?)

0: No aplicable
1: Empleado privado
2: Empleado público
3: Cuenta propia, con local, oficina o negocio establecido
4: Cuenta propia, sin local ni oficina o negocio establecido
5: Patrono con personal a su cargo
6: Trabajador familiar no remunerado

RAMAP RAMA DE ACTIVIDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 24: ¿Qué produce o a qué se dedica principalmente el establecimiento en que trabaja(aba)?)

0: Actividades no bien especificadas y no aplicable
110 al 121: Agricultura, caza, silvicultura y pesca
220 al 290: Explotación de minas y canteras
310 al 390: Industrias manufactureras
410 al 420: Electricidad, gas y agua
500: Construcción
610 al 680: Comercio por mayor y por menor y restaurantes y hoteles
711 al 792: Transportes, almacenamiento y comunicaciones
810 al 832: Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
910 al 960: Servicios comunales, sociales y personales

TAMEST TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO (Pregunta 25: ¿Cuántas personas trabajan(aban) en ese establecimiento?)

0: No aplicable
1: Menos de 10 personas
2: 10 personas o más

MENOS10 TAMAÑO DEL ESTABLECIMIENTO PARA MENOS DE 10 (Pregunta 25: ¿Cuántas personas trabajan(aban) en ese establecimiento?)

0: No aplicable
1: Una persona
…
9: Nueve personas

YPRINCIP INGRESO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL (Pregunta 26: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado en su ocupación principal?)

0: No aplicable y no declara
10: 10 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales
99999: Ignorado

YSECUN INGRESO DE OTRAS OCUPACIONES (Pregunta 26: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado en sus otras ocupaciones?)

0: No aplicable
60: 60 quetzales
…
4000: 4 000 quetzal

YJUBILA INGRESO POR JUBILACIÓN O PENSIÓN (Pregunta 26: ¿ Cuál fue su ingreso el mes pasado por jubilación o pensión?)

0: No aplicable
50: 50 quetzales
…
1600: 1 600 quetzales

YOTRASTR OTRAS TRANSFERENCIAS (Pregunta 26: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado por otras transferencias?)

0: No aplicable
20: 20 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

ESPECIE INGRESO EN ESPECIE (Pregunta 26: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado en especie?)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
500: 500 quetzales

YTOTAL INGRESO TOTAL (Pregunta 26: ¿Cuál fue su ingreso el mes pasado en total?)

0: No aplicable
10: 10 quetzal
…
6500: 6 500 quetzales
99999: Ignorado

VARIABLES CREADAS POR EL INE DE GUATEMALA

NROPERV

NÚMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA

1: Viviendas de una persona
…
16: Viviendas de diez y seis personas

NROOCUP

NÚMERO DE OCUPADOS

0: Hogares sin ocupados
1: Hogares con un ocupado
…
8: Hogares con ocho ocupados

NRODESOC

NÚMERO DE DESOCUPADOS

0: Hogares sin desocupados
1: Hogares con un desocupado
…
4: Hogares con cuatro desocupados

NROINAC

NÚMERO DE INACTIVOS

0: Hogares sin inactivos
1: Hogares con un inactivo
…
7: Hogares con siete inactivos

INGHOG

INGRESOS DEL HOGAR (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
10300: 10 300 quetzales

POBRECAN

POBREZA POR CANASTA

1: Indigentes
2: Pobres
3: No pobres

ACTIVIDA

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

0: Menores de 10 años
1: Ocupados
2: Cesantes
3: Buscan trabajo por primera vez
4: Inactivos

CONDIEMP CONDICIÓN DE EMPLEO

0: Menores de 10 años
1: Ocupados plenos
2: Ocupados con subempleo visible
3: Ocupados con subempleo invisible
4: Cesantes
5: Buscan trabajo por primera vez
6: Inactivos disponibles con experiencia
7: Inactivos
8: Inactivos

NIVEDUC NIVEL DE INSTRUCCIÓN

0: Menores de 10 años y ninguno
1: Primaria
2: Secundaria
3: Superior

ULTANO ÚLTIMO AÑO APROBADO

0: Menores de 10 años y ninguno
1: Un año
…
7: Siete años

RUTA RUTA

Su rango va de 0, 4 a 10

FACTOREX FACTOR DE EXPANSIÓN

Su código es 227

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS

ID_HOGAR

VARIABLE QUE IDENTIFICA AL HOGAR

Su rango va de 1 a 1038

CONDACT

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

0: Menores de 10 años
1: Ocupados
2: Cesantes
3: Buscan trabajo por primera vez
4: Jubilados o pensionados
5: Rentistas
6: Estudiantes
7: Quehaceres domésticos
8: Incapacitados
9: Otros inactivos

OCUP

OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS, A TRES DÍGITOS

0: No aplicable (Menores de 10 años y no ocupados)
1 al 99: Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines
112 al 139: Industriales y comerciantes, administradores, gerentes y empleados de categoría directiva
211 al 236: Oficinistas y similares
311 al 383: Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines
411 al 432: Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares
531: Trabajadores en ocupaciones de minas o canteras e hidrocarburos
621 al 653: Trabajadores en operaciones de transporte
711 al 797: Artesanos, operarios y otros obreros calificados
812 al 843: Trabajadores manuales y jornaleros no clasificados en otro grupo
902 al 973: Trabajadores en servicios personales o de asistencia y similares

OCUPR

OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS, A UN DÍGITO

-1: No aplicable (Menores de 10 años y no ocupados)
0: Profesionales, técnicos y personas en ocupaciones afines
1: Industriales y comerciantes, administradores, gerentes y empleado de categoría directiva
2: Oficinistas y similares
3: Comerciantes, vendedores y personas en ocupaciones afines
4: Agricultores, pescadores, cazadores, madereros y similares
5: Trabajadores en ocupaciones de minas o canteras e hidrocarburos
6: Trabajadores en operaciones de transporte
7: Artesanos, operarios y otros obreros calificados
8: Trabajadores manuales y jornaleros no clasificados en otro grupo
9: Trabajadores en servicios personales o de asistencia y similares

RAMA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS, A TRES DÍGITOS

0: No aplicable (Menores de 10 años y no ocupados)
110 al 121: Agricultura, caza, silvicultura y pesca
220 al 290: Explotación de minas y canteras
310 al 390: Industrias manufactureras
410 al 420: Electricidad, gas y agua
500: Construcción
610 al 680: Comercio por mayor y por menor y restaurantes y hoteles
711 al 792: Transportes, almacenamiento y comunicaciones
810 al 832: Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
910 al 960: Servicios comunales, sociales y personales

RAMAR

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS, A UN DÍGITO

0: No aplicable (Menores de 10 años y no ocupados)
1: Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2: Explotación de minas y canteras
3: Industrias manufactureras
4: Electricidad, gas y agua
5: Construcción
6: Comercio por mayor y por menor y restaurantes y hoteles
7: Transportes, almacenamiento y comunicaciones
8: Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
9: Servicios comunales, sociales y personales

CATEG

CATEGORÍA OCUPACIONAL PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS

0: No aplicable (Menores de 10 años y no ocupados)
1: Empleado privado
2: Empleado público
3: Cuenta propia con local
4: Cuenta propia sin local
5: Patrono
6: Trabajador familiar no remunerado

NIVEL10

NIVEL EDUCACIONAL DE LAS PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 10 años
0: Ninguno
1: Primaria
2: Secundaria
3: Superior

NIVEL7

NIVEL EDUCACIONAL DE LAS PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 7 años
0: Ninguno
1: Primaria
2: Secundaria
3: Superior

GRADO10

ÚLTIMO AÑO APROBADO DE LAS PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 10 años
0: Ninguno
1: Un año
…
7: Siete años

GRADO7 ÚLTIMO AÑO APROBADO DE LAS PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 7 años
0: Ninguno
1: Un año
…
7: Siete años

ANOEST10 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS DE LAS PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 10 años
0: Ninguno
1: Un año
…
19: Diez y nueve años

ANOEST7 AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS DE LAS PERSONAS DE 7 AÑOS Y MÁS

-1: Menores de 7 años
0: Ninguno
1: Un año
…
19: Diez y nueve años

YPRIN INGRESO PRINCIPAL DE LOS OCUPADOS (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales

SYSP INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
5000: 5 000 quetzales

SYSS INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN OTRAS OCUPACIONES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
60: 60 quetzales
…
4000: 4 000 quetzales

SYSES INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN ESPECIE (Quetzales por mes)

0: No aplicable
16: 16 quetzales
…
500: 500 quetzales

SYS — INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (Suma de SYSP, SYSS y SYSES) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
5200: 5 200 quetzales

GANP — INGRESO DE INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales

GANS — INGRESO DE INDEPENDIENTES EN OTRAS OCUPACIONES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
100: 100 quetzales
…
500: 500 quetzales

GANES — INGRESO DE INDEPENDIENTES EN ESPECIE (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
500: 500 quetzales

GAN — INGRESO DE INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (Suma de GANP, GANS y GANES) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

YTFNR — INGRESO DE LOS TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS (Quetzales por mes)

0: No aplicable
300: 300 quetzales

YOTRAN — INGRESO POR OTRAS TRANSFERENCIAS (Quetzales por mes)

0: No aplicable
20: 20 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YTRANF — INGRESO POR TRANSFERENCIAS (Suma de YJUBILA e YOTRAN) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
20: 20 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YT INGRESO TOTAL (Suma de SYS, GAN, YTFNR e YTRANF) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR

PERS NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

1: Hogares unipersonales
2: Hogares con dos personas
…
13: Hogares con trece personas

DOM NÚMERO DE SIRVIENTES EN EL HOGAR

0: Hogares sin sirvientes
1: Hogares con un sirviente
…
4: Hogares con cuatro sirvientes

PERSINDO NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

1: Hogares unipersonales
2: Hogares con dos personas
…
13: Hogares con trece personas

NCONY NÚMERO DE CÓNYUGES EN EL HOGAR

0: Hogares sin cónyuges
1: Hogares con un(a) cónyuge
2: Hogares con dos cónyuges

NHIJO NÚMERO DE HIJOS(AS) EN EL HOGAR

0: Hogares sin hijos(as)
1: Hogares con un(a) hijo(a)
…
10: Hogares con diez hijos(as)

NYERNU NÚMERO DE YERNOS O NUERAS EN EL HOGAR

0: Hogares sin yernos o nueras
1: Hogares con un yerno o nuera
2: Hogares con dos yernos o nueras

NNIETO NÚMERO DE NIETOS EN EL HOGAR

0: Hogares sin nietos
1: Hogares con un nieto
…
6: Hogares con seis nietos

NPADRE NÚMERO DE PADRES O SUEGROS EN EL HOGAR

0: Hogares sin padres o suegros
1: Hogares con un padre o suegro
2: Hogares con dos padres o suegros

NOTROP NÚMERO DE OTROS PARIENTES EN EL HOGAR

0: Hogares sin otros parientes
1: Hogares con un otro pariente
…
9: Hogares con nueve otros parientes

NOTRONP NÚMERO DE PERSONAS NO PARIENTES

0: Hogares sin no parientes
1: Hogares con un no pariente
2: Hogares con dos no parientes
3: Hogares con tres no parientes

NOCUP NÚMERO DE OCUPADOS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

0: Hogares sin ocupados
1: Hogares con un ocupado
…
7: Hogares con siete ocupados

NDESOCUP NÚMERO DE DESOCUPADOS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

0: Hogares sin desocupados
1: Hogares con un desocupado
…
4: Hogares con cuatro desocupados

NP12YM NÚMERO DE PERSONAS DE 12 AÑOS Y MÁS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

1: Hogares con una persona de 12 años y más
…
11: Hogares con once personas de 12 años y más

NP15YM NÚMERO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

1: Hogares con una persona de 15 años y más
…
11: Hogares con once personas de 15 años y más

NP25YM NÚMERO DE PERSONAS DE 25 AÑOS Y MÁS EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

0: Hogares sin personas de 25 años y más
1: Hogares con una persona de 25 años y más
…
7: Hogares con siete personas de 25 años y más

ESTSUM15 SUMA DE AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL HOGAR, DE LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

Su rango va de 0, 1 a 97

ESTSUM25 SUMA DE AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS EN EL HOGAR, DE LAS PERSONAS DE 25 AÑOS Y MÁS, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

Su rango va de 0, 1 a 85

YSECUNH INGRESO DEL HOGAR DE OTRAS OCUPACIONES, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
60: 60 quetzales
…
4000: 4 000 quetzales

YJUBILAH INGRESO DEL HOGAR POR JUBILACIONES O PENSIONES, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
50: 50 quetzales
…
1600: 1 600 quetzales

ESPECIEH INGRESO DEL HOGAR EN ESPECIE, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
500: 500 quetzales

YPRINH INGRESO DEL HOGAR DE LOS OCUPADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzal
…
7300: 7 300 quetzales

SYSPH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
6865: 6 865 quetzales

SYSSH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN OTRAS OCUPACIONES, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
60: 60 quetzales
…
4000: 4 000 quetzales

SYSESH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN ESPECIE, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
20: 20 quetzales
…
400: 400 quetzales

SYSH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de SYSPH, SYSSH y SYSESH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
7035: 7 035 quetzales

GANPH INGRESO DEL HOGAR DE INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales

GANSH INGRESO DEL HOGAR DE INDEPENDIENTES EN OTRAS OCUPACIONES, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
100: 100 quetzales
…
500: 500 quetzales

GANESH INGRESO DEL HOGAR DE INDEPENDIENTES EN ESPECIE, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
500: 500 quetzales

GANH INGRESO DEL HOGAR DE INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de GANPH, GANSH y GANESH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

YTFNRH INGRESO DEL HOGAR DE LOS TRABAJADORES FAMILIARES NO REMUNERADOS, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
300: 300 quetzales

YOTRANH INGRESO DEL HOGAR POR OTRAS TRANSFERENCIAS, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
39: 39 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YTRANFH INGRESO DEL HOGAR POR TRANSFERENCIAS, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de YJUBILAH e YOTRANH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
39: 39 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YTH INGRESO TOTAL DEL HOGAR, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de SYSH, GANH, YTFNRH e YTRANFH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzal
…
8800: 8 800 quetzales

SEXOJ SEXO DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable SEXO

EDADJ EDAD DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable EDAD

EDUCJ AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable ANOEST10

CONDACTJ CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable CONDACT

OCUPJ OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL JEFE DEL HOGAR, A TRES DÍGITOS

Ver códigos de la variable OCUP

OCUPRJ OCUPACIÓN PRINCIPAL DEL JEFE DEL HOGAR, A UN DÍGITO

Ver códigos de la variable OCUPR

RAMAJ RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DEL JEFE DEL HOGAR, A TRES DÍGITOS

Ver códigos de la variable RAMA

RAMARJ RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DEL JEFE DEL HOGAR, A UN DÍGITO

Ver códigos de la variable RAMAR

CATEGJ CATEGORÍA OCUPACIONAL PRINCIPAL DEL JEFE DEL HOGAR

Ver códigos de la variable CATEG

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO

SYSPCOR INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (CORREGIDO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
5000: 5 000 quetzales

SYSCOR INGRESO DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (CORREGIDO) (Suma de SYSPCOR, SYSS y SYSES) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
5200: 5 200 quetzales

GANPCOR INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (CORREGIDO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales

GANCOR INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (CORREGIDO) (Suma de GANPCOR, GANS y GANES) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

YJUBCOR INGRESO POR JUBILACIONES Y PENSIONES (CORREGIDO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
50: 50 quetzales
…
1600: 1 600 quetzales

YTRANCOR INGRESO POR TRANSFERENCIAS (CORREGIDO) (Suma de YJUBCOR e YOTRAN) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
20: 20 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YTOTCOR INGRESO TOTAL (CORREGIDO) (Suma de SYSCOR, GANCOR, YTFNR e YTRANCOR) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR PARA CORREGIR LA NO DECLARACIÓN DEL INGRESO

SYSPCORH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
6865: 6 865 quetzales

SYSCORH INGRESO DEL HOGAR DE LOS ASALARIADOS EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de SYSPCORH, SYSSH y SYSESH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
7035: 7 035 quetzales

GANPCORH INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6000: 6 000 quetzales

GANCORH INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de GANPCORH, GANSH y GANESH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
30: 30 quetzales
…
6500: 6 500 quetzales

YJUBCORH INGRESO DEL HOGAR POR JUBILACIONES Y PENSIONES (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
50: 50 quetzales
…
1600: 1 600 quetzales

YTRANCOH INGRESO DEL HOGAR POR TRANSFERENCIAS (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de YJUBCORH e YOTRANH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
39: 39 quetzales
…
2500: 2 500 quetzales

YTOTCORH INGRESO TOTAL DEL HOGAR (CORREGIDO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de SYSCORH, GANCORH, YTFNRH e YTRANCOH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
8800: 8 800 quetzales

VARIABLES CREADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE PERSONAS PARA AJUSTAR EL INGRESO

GANAJ INGRESO DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (AJUSTADO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
61: 61 quetzales
…
13130: 13 130 quetzales

YTRANAJ INGRESO POR TRANSFERENCIAS (AJUSTADO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
29: 29 quetzales
…
3600: 3 600 quetzales

YTOTAJ1 INGRESO TOTAL (AJUSTADO 1) (Suma de SYSCOR, GANAJ, YTFNR e YTRANAJ) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
13130: 13 1360 quetzales

YCAPEF INGRESO POR CAPITAL EN EFECTIVO (Quetzales por mes)

0: No aplicable
331: 331 quetzales
…
5383: 5 383 quetzales

YTOTAJ2 INGRESO TOTAL (AJUSTADO 2) (Suma de YTOTAJ1 e YCAPEF) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
18513: 18 513 quetzales

VARIABLES CRADAS POR LA CEPAL A NIVEL DE HOGAR PARA AJUSTAR EL INGRESO

GANAJH INGRESO DEL HOGAR DE LOS INDEPENDIENTES EN SU OCUPACIÓN PRINCIPAL, EN OTRAS OCUPACIONES Y EN ESPECIE (AJUSTADO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
61: 61 quetzales
…
13130: 13 130 quetzales

YTRANAJH INGRESO DEL HOGAR POR TRANSFERENCIAS (AJUSTADO), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
56: 56 quetzales
…
3600: 3 600 quetzales

YTOTAJ1H INGRESO TOTAL DEL HOGAR (AJUSTADO 1), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de SYSCORH, GANAJH, YTFNRH e YTRANAJH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
14330: 14 330 quetzales

YCAPEFH INGRESO DEL HOGAR POR CAPITAL EN EFECTIVO, EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Quetzales por mes)

0: No aplicable
331: 331 quetzales
…
5752: 5 752 quetzales

YTOTAJ2H INGRESO TOTAL DEL HOGAR (AJUSTADO 2), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de YTOTAJ1H e YCAPEFH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
20082: 20 082 quetzales

ALQH INGRESO DEL HOGAR POR ALQUILER IMPUTADO (Quetzales por mes)

0: No aplicable
1: 1 quetzal
…
1848: 1 848 quetzales

YTOTAJ3H INGRESO TOTAL DEL HOGAR (AJUSTADO 3), EXCLUYENDO EL DE LOS SIRVIENTES (Suma de YTOTAJ2H y ALQH) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
11: 11 quetzales
…
21930: 21 930 quetzales

NRECEP NÚMERO DE RECEPTORES DE YTOTAJ2 EN EL HOGAR, EXCLUYENDO A LOS SIRVIENTES

0: Hogares sin receptores
1: Hogares con un receptor
…
7: Hogares con siete receptores

YJTT INGRESO DEL JEFE DEL HOGAR POR TRABAJO TOTAL (Suma de SYSCOR, GANAJ y YTFNR) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
10: 10 quetzales
…
13130: 13 130 quetzales

INGCORTE INGRESO PER CÁPITA (YTOTAJ3H/PERSINDO) (Quetzales por mes)

0: No aplicable
11: 11 quetzales
…
9331: 9 331 quetzales

LI LÍNEA DE INDIGENCIA

109: 109 quetzales

LP LÍNEA DE POBREZA

218: 218 quetzales

POBREZA CATEGORÍAS DE INDIGENCIAS Y POBREZA

1: Indigentes
2: Pobres no indigentes
3: No pobres

IV. ÍNDICE DE VARIABLES

Página

ACTIVIDA....15
AGRO....10
ALIM....11
ALQH....32
ANO....5
ANOEST10....19
ANOEST7....19
ANONACIM....8
AREA....6
ARTE....11
AUTOINF....9
BUSCO....11
CATEG....18
CATEGJ....27
CATEGP....13
CONDACT....17
CONDACTJ....26
CONDIEMP....16
CONGLOME....5
CTOHACE....13
DEPTO....5
DESEAQ....12
DESEATRA....12
DIA....5
DIANACIM....7
DISPUES....10
DOM....22
EDAD....7
EDADJ....26
EDUCJ....26
ESPECIE....14
ESPECIEH....24
ESTCIVIL....8
ESTSUM15....24
ESTSUM25....24
EXPERIEN....12
FACTOREX....16
GAN....20
GANAJ....31

GANAJH 32
GANCOR 28
GANCORH 29
GANES 20
GANESH 25
GANH 25
GANP 20
GANPCOR 28
GANPCORH 29
GANPH 25
GANS 20
GANSH 25
GRADO 8
GRADO10 18
GRADO7 19
HRSAGRO 11
HRSALIM 11
HRSARTE 11
HRSDESEA 12
HRSOCUPP 9
HRSOCUPS 9
HRSTOTAL 10
HRSTRABH 10
ID_HOGAR 17
INACTIVO 12
INGCORTE 33
INGHOG 15
LI 33
LP 33
MENOS10 14
MES 5
MESNACIM 7
MUNICIPI 5
NCONY 22
NDESOCUP 23
NEGOCIO 11
NHIJO 22
NIVEDUC 16
NIVEL 8
NIVEL10 18
NIVEL7 18
NNIETO 22
NOCUP 23
NOTRAB 10
NOTRONP 23

NOTROP 23
NP12YM 23
NP15YM 23
NP25YM 23
NPADRE 23
NRECEP 33
NROBOL 6
NRODESOC 15
NROHOG 6
NROHOGAR 6
NROINAC 15
NROINFO 9
NROOCUP 15
NROPER 7
NROPERH 6
NROPERV 15
NYERNU 22
OCUP 17
OCUPJ 26
OCUPP 13
OCUPR 17
OCUPRJ 26
OTROTRAB 9
PARENTCO 7
PERS 22
PERSINDO 22
POBLADO 6
POBRECAN 15
POBREZA 33
PQNOBUS 12
PQNOTRAB 10
QUEHIZO 11
RAMA 18
RAMAJ 26
RAMAP 13
RAMAR 18
RAMARJ 27
RUTA 16
RZNOTRAB 10
SECCION 5
SECTOR 5
SEMBUS 12
SEXO 7
SEXOJ 26
SYS 20

SYSCOR....28
SYSCORH....29
SYSES....19
SYSESH....25
SYSH....25
SYSP....19
SYSPCOR....28
SYSPCORH....29
SYSPH....24
SYSS....19
SYSSH....24
TAMEST....13
TRABAJO1....9
TRABAJO2....9
ULTANO....16
VIVIENDA....5
YCAPEF....31
YCAPEFH....32
YJTT....33
YJUBCOR....28
YJUBCORH....29
YJUBILA....14
YJUBILAH....24
YOTRAN....20
YOTRANH....26
YOTRASTR....14
YPRIN....19
YPRINCIP....14
YPRINH....24
YSECUN....14
YSECUNH....24
YT....21
YTFNR....20
YTFNRH....25
YTH....26
YTOTAJ1....31
YTOTAJ1H....32
YTOTAJ2....31
YTOTAJ2H....32
YTOTAJ3H....33
YTOTAL....14
YTOTCOR....28
YTOTCORH....30
YTRANAJ....31
YTRANAJH....32

YTRANCOH.....29
YTRANCOR.....28
YTRANF.....20
YTRANFH.....26

V. NOMENCLADORES

1. CÓDIGOS DE RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

GRAN DIVISIÓN 1: AGRICULTURA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

11	Agricultura y caza
111	Producción agropecuaria
112	Servicios agrícolas
113	Caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales
12	Silvicultura y extracción de madera
121	Silvicultura y extracción de madera
122	Extracción de madera
13	Pesca
130	Pesca

GRAN DIVISIÓN 2: EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

21	Explotación de minas de carbón
210	Explotación de minas de carbón
22	Producción de petróleo crudo y gas natural
220	Producción de petróleo y gas natural
23	Extracción de minerales metálicos
230	Extracción de minerales metálicos
29	Extracción de otros minerales
290	Extracción de otros minerales

GRAN DIVISIÓN 3: INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

31	Productos alimenticios, bebidas y tabaco
311-	
312	Fabricación de productos alimenticios, excepto bebidas
313	Industrias de bebidas
314	Industria del tabaco
32	Textiles, prendas de vestir e industria del cuero
321	Fabricación de textiles
322	Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado
323	Industria del cuero y productos de cuero, y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el calzado
324	Fabricación de calzado, excepto el de caucho vulcanizado o moldeado o de plástico
33	Industria de la madera y productos de la madera, incluidos muebles
331	Industria de la madera y productos de madera y de corcho, excepto muebles
332	Fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos
34	Fabricación de papel y productos de papel; imprentas y editoriales
341	Fabricación de papel y productos de papel
342	Imprentas, editoriales e industrias conexas
35	Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico
351	Fabricación de sustancias químicas industriales
352	Fabricación de otros productos químicos
353	Refinerías de petróleo
354	Fabricación de productos diversos derivados del petróleo y del carbón
355	Fabricación de productos de caucho
356	Fabricación de productos plásticos, n.e.p.

36 Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón
361 Fabricación de objetos de barro, loza y porcelana
362 Fabricación de vidrio y productos de vidrio
369 Fabricación de otros productos minerales no metálicos

37 Industrias metálicas básicas
371 Industrias básicas de hierro y acero
372 Industrias básicas de metales no ferrosos

38 Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo
381 Fabricación de productos metálicos, exceptuando maquinaria y equipo
382 Construcción de maquinaria, exceptuando la eléctrica
383 Construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos
384 Construcción de material de transporte
385 Fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control n.e.p., y aparatos fotográficos e instrumentos de óptica

39 Otras industrias manufactureras
390 Otras industrias manufactureras

GRAN DIVISIÓN 4: ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

41 Electricidad, gas y vapor
410 Electricidad, gas y vapor

42 Obras hidráulicas y suministro de agua
420 Obras hidráulicas y suministro de gas

GRAN DIVISIÓN 5: CONSTRUCCIÓN

50 Construcción
500 Construcción

GRAN DIVISIÓN 6: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR Y RESTAURANTES Y HOTELES

61 Comercio al por mayor
610 Comercio al por mayor

62 Comercio al por menor
620 Comercio al por menor

63 Restaurantes y hoteles
631 Restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas
632 Hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento

GRAN DIVISIÓN 7: TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

71 Transporte y almacenamiento
711 Transporte terrestre
712 Transporte por agua
713 Transporte aéreo
719 Servicios conexos

72 Comunicaciones
720 Comunicaciones

GRAN DIVISIÓN 8: ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS

81 Establecimientos financieros
810 Establecimientos financieros

82 Seguros
820 Seguros

83 Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
831 Bienes inmuebles
832 Servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo
833 Alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo

GRAN DIVISIÓN 9: SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES

91 Administración pública y defensa
910 Administración pública y defensa

92 Servicios de saneamiento y similares
920 Servicios de saneamiento y similares

93 Servicios sociales y otros servicios comunales conexos
931 Instrucción pública
932 Institutos de investigaciones y científicos
933 Servicios médicos y odontológicos; otros servicios de sanidad y veterinaria
934 Instituciones de asistencia social
935 Asociaciones comerciales, profesionales y laborales
939 Otros servicios sociales y servicios comunales conexos

94 Servicios de diversión y esparcimiento y servicios culturales
941 Producción de películas cinematográficas
942 Bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos y otros servicios culturales, n.e.p.
949 Servicios de diversión y esparcimiento, n.e.p.

95 Servicios personales y de los hogares
951 Servicios de reparación, n.e.p.
952 Lavanderías y servicios de lavandería; establecimientos de limpieza y teñido
953 Servicios domésticos
959 Servicios y salones de belleza

96 Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales
960 Organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales

GRAN DIVISIÓN 0: ACTIVIDADES NO BIEN ESPECIFICADAS

00 Actividades no bien especificadas
000 Actividades no bien especificadas

2. CÓDIGOS DE OCUPACIONES

GRUPO PRINCIPAL 0: PROFESIONALES, TÉCNICOS Y TRABAJADORES AFINES

SUB GRUPO 01: INGENIEROS Y PROFESIONALES Y TÉCNICOS AFINES

011 Ingenieros civiles arquitectos y arquitectos
012 Ingenieros mecánicos, industriales y de minas
013 Ingenieros agrónomos y agrónomos
014 Ingenieros n.e.o.c.
015 Agrimensores y topógrafos
016 Diseñadores y dibujantes
017 Técnicos mecánicos y electricistas

SUB GRUPO 02: QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y TÉCNICOS DE LABORATORIO

021 Químicos
022 Farmacéuticos
023 Técnicos de laboratorio médico u odontológico
024 Técnicos de laboratorio n.e.o.c.

SUB GRUPO 03: PROFESORES, MAESTROS Y CIENTÍFICOS N.E.O.C.

031 Rectores, profesores e instructores de universidades
032 Maestros de escuelas secundarias y de artes y oficios
033 Maestros de escuelas primarias
034 Científicos en agronomía y biología
035 Matemáticos, físicos y naturalistas n.e.o.c.
036 Sociólogos, economistas y estadísticos

SUB GRUPO 04: ABOGADOS, JUECES Y TRABAJADORES AFINES

041 Jueces y magistrados
042 Abogados n.e.o.c.
043 Trabajadores en otras ocupaciones legales excepto abogados

SUB GRUPO 05: MÉDICOS Y PROFESIONALES AFINES

051 Médicos y cirujanos
052 Dentistas
053 Otros profesionales médicos
054 Enfermeros profesionales (graduados o estudiantes) y parteras licenciadas
055 Veterinarios

SUB GRUPO 06: ARTISTAS, ESCRITORES, ENTRETENEDORES Y TRABAJADORES AFINES

061 Autores, editores y reporteros
062 Músicos y profesores de música
063 Artistas y profesores de arte
064 Actores, actrices y entretenedores
065 Bailarines y profesores de baile
066 Atletas y entrenadores y funcionarios de deportes

SUB GRUPO 07: RELIGIOSOS Y TRABAJADORES CARITATIVOS Y SOCIALES

071 Sacerdotes y pastores
072 Trabajadores religiosos n.e.o.c.
073 Trabajadores profesionales o semiprofesionales de caridad y bienestar social

SUB GRUPO 08: OTROS PROFESIONALES Y TRABAJADORES AFINES N.E.O.C.

081 Bibliotecarios (profesionalmente entrenados)
082 Fotógrafos
083 Otros profesionales y trabajadores afines

GRUPO PRINCIPAL 1: GERENTES, ADMINISTRADORES Y FUNCIONARIOS DE CATEGORÍA DIRECTIVA

SUB GRUPO 11: FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

111 Funcionarios e inspectores del gobierno nacional
112 Funcionarios e inspectores de los gobiernos regionales (estado, provincia o departamento)
113 Funcionarios e inspectores de los gobiernos de municipios y ciudades o localidades

SUB GRUPO 12: GERENTES, ADMINISTRADORES Y PROPIETARIOS EN EL COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

121 Gerentes, administradores y propietarios - comercio al por mayor
122 Gerentes, administradores y propietarios - comercio al por menor

SUB GRUPO 13: OTROS GERENTES, ADMINISTRADORES Y PROPIETARIOS

131 Superintendentes – productos forestales y corte de árboles
132 Empresarios y superintendentes de minas y canteras
133 Fabricantes, gerentes de fabricas y administradores similares
134 Contratistas y superintendentes de construcción
135 Gerentes, etc. – finanzas, seguros y bienes raíces
136 Gerentes, etc. – transporte y almacenaje
137 Gerentes, etc. – comunicaciones y servicios públicos
138 Gerentes, etc. – empresas de servicios

GRUPO PRINCIPAL 2: OFICINISTAS Y TRABAJADORES AFINES

SUB GRUPO 21: TAQUÍGRAFOS MECANÓGRAFOS

211 Taquígrafos y mecanógrafos
212 Operarios de máquinas de oficina

SUB GRUPO 22: CONTABILISTAS, TENEDORES DE LIBROS, CAJEROS, COBRADORES Y TRABAJADORES AFINES

221 Contabilistas, auditores, tenedores de libros y cajeros
222 Cobradores de cuentas
223 Conductores de ómnibus o tranvías
224 Agentes de empresas de transporte y trabajadores afines
225 Otros agentes y trabajadores afines, exceptuándose vendedores y compradores

SUB GRUPO 23: OTROS OFICINISTAS Y TRABAJADORES AFINES

231 Mensajeros
232 Carteros
233 Manipuladores de correspondencia - oficina correos
234 Archiveros y registradores de entrada y salida de mercancías
235 Ayudantes de biblioteca y de consultorios médicos y odontólogos
236 Telefonista
237 Telegrafistas
239 Otros oficinistas y trabajadores afines n.e.o.c.

GRUPO PRINCIPAL 3: VENDEDORES Y SIMILARES

SUB GRUPO 31: VENDEDORES AL POR MENOR Y VENDEDORES AMBULANTES

311 Vendedores de periódicos
312 Vendedores ambulantes
313 Vendedores al por menor y dependientes n.e.o.c.

SUB GRUPO 32: OTROS VENDEDORES Y TRABAJADORES AFINES

321 Vendedores al por mayor y representante de fábricas
322 Agentes y corredores de bienes raíces
323 Agentes y corredores de seguros
324 Agentes y vendedores de acciones y bonos
325 Otros vendedores

GRUPO PRINCIPAL 4: AGRICULTORES, PESCADORES, CAZADORES, MADEREROS Y TRABAJADORES AFINES

SUB GRUPO 41: AGRICULTORES Y GANADEROS

411 Agricultores y ganaderos

SUB GRUPO 42: TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y JARDINEROS

421 Administradores y capataces de fincas
422 Trabajadores agrícolas – exceptuando los trabajadores familiares no remunerados
423 Trabajadores agrícolas – trabajadores familiares no remunerados
424 Jardineros y cuidadores de terrenos

SUB GRUPO 43: PESCADORES, CAZADORES Y TRAMPEROS

431 Pescadores y trabajadores afines
432 Cazadores, tramperos y similares

SUB GRUPO 44: MADEREROS Y TRABAJADORES AFINES

441 Madereros, balseros y hacheros
442 Capataces y supervisores
443 Otros trabajadores de los bosques y de la producción silvestre

GRUPO PRINCIPAL 5: TRABAJADORES EN OCUPACIO0NES DE MINERÍA, DE CANTERAS Y AFINES

SUB GRUPO 51: MINEROS EN MINAS DE CARBÓN Y METALÍFERAS

511 Trabajadores en minas de carbón
512 Trabajadores en minas metalíferas

SUB GRUPO 52: TRABAJADORES EN CANTERAS, EN OPERACIONES DE POZOS PETROLÍFEROS Y EN OTRAS MINAS NO METALÍFERAS

521 Trabajadores de canteras y de la extracción de arcilla, arena y cascajo
522 Perforadores de pozos de petróleo y gas y trabajadores afines
523 Trabajadores en minas no metalíferas, n.e.o.c.

GRUPO PRINCIPAL 6: TRABAJADORES DE CONDUCCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE

SUB GRUPO 61: CHOFERES Y REPARTIDORES

611 Choferes y conductores de taxis
612 Choferes de camiones y tractores (se exceptúan los tractores en fincas)
613 Motoristas y conductores de ómnibus y tranvías
614 Carreteros y cocheros (exceptuando los de vehículos automotores)
615 Repartidores y encargados de entregas

SUB GRUPO 62: MAQUINISTAS Y FOGONEROS DE LOCOMOTORAS

621 Maquinistas de locomotoras
622 Fogoneros de locomotoras

SUB GRUPO 63: OTROS TRABAJADORES OCUPADOS EN LA CONDUCCIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE

631 Oficiales, pilotos y maquinistas (de embarcaciones)
632 Marineros (excepto los de las fuerzas armadas)
633 Lancheros, boteros y trabajadores de canales y las esclusas (‘lock-keepers’)
634 Pilotos y navegantes de aviación

GRUPO PRINCIPAL 7: ARTESANOS, OPERARIOS DE FÁBRICAS Y TRABAJADORES EN OCUPACIONES AFINES

SUB GRUPO 71: MECÁNICOS Y ARTESANOS AFINES EN TRABAJOS DE METAL

711 Mecánicos y reparadores de automóviles
712 Mecánicos y reparadores de ferrocarriles - locomotoras y vagones
713 Mecánicos, reparadores e instaladores – maquinaria de fábricas
714 Otros mecánicos y reparadores
715 Herreros, forjadores y martilladores
716 Latoneros, hojalateros, trabajadores en metal en láminas y caldereros

SUB GRUPO 72: CARPINTEROS, EBANISTAS Y ARTESANOS AFINES QUE TRABAJAN LA MADERA

721 Carpinteros y ensambladores
722 Ebanistas
723 Otros artesanos de la madera

SUB GRUPO 73: ELECTRICISTAS, ALBAÑILES, PINTORES, FONTANEROS Y ARTESANOS AFINES

731 Electricistas
732 Recorredores y reparadores de líneas de teléfonos, telégrafos y eléctricidad
733 Enladrilladores, albañiles y enlosadores
734 Revocadores y acabadores en hormigón y cemento
735 Pintores y empapeladores
736 Fontaneros y montadores de tubería
737 Otros artesanos – construcción y mantenimiento
738 Aprendices n.e.o.c., de las ocupaciones especificadas arriba
739 Capataces e inspectores, n.e.o.n. - construcción

SUB GRUPO 74: HILANDEROS, TEJEDORES Y TRABAJADORES EN OCUPACIONES AFINES

741 Hilanderos
742 Tejedores de textiles, con excepción de los tapices, alfombras etc.
743 Tintorero de tejido
744 Trabajadores en otras ocupaciones relacionadas con la confección de hilazas y tejidos
745 Artesanos de fabricación de tapices, alfombras y productos similares
746 Artesanos de fabricación de tejidos de punto
747 Artesanos de productos textiles diversos
748 Capataces e inspectores en la producción textil

SUB GRUPO 75: CORTADORES, TRABAJADORES DE COSTURA Y ACABADORES DE PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS TEXTILES, PIELES Y CUEROS

751 Sastres y peleteros
752 Modistas, costureras y sombrereras, no en fábricas
753 Trabajadores que confeccionan otros productos a base de tela
754 Sombrereros (excepto de tela y en tienda de modista)
755 Zapateros y remendones (no en fábricas)
756 Trabajadores en confección de calzado (en fábrica)
757 Trabajadores en confección de productos de cuero, con excepción de calzado
758 Capataces e inspectores – confección de prendas de vestir

SUB GRUPO 76: TRABAJADORES EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DEL TABACO

761 Matarifes, carniceros y trabajadores afines
762 Panaderos y pasteleros
763 Trabajadores en otras ocupaciones relacionadas con la panadería, la repostería y la productos de confites
764 Molineros y operarios de molinos
765 Trabajadores en otras ocupaciones en la preparación y conservación de productos alimenticios
766 Trabajadores en ocupaciones relacionadas con la preparación de bebidas
767 Elaboración de tabaco

SUB GRUPO 77: OTROS ARTESANOS Y TRABAJADORES EN OCUPACIONES AFINES N.E.O.C.

771 Impresores y cajistas
772 Litógrafos, grabadores y artesanos afines
773 Encuadernadores
774 joteros, relojeros, orfebres y plateros
775 Operadores de proyectores cinematográficos
776 Otros artesanos n.e.o.c.
777 Aprendices en las ocupaciones anteriores

SUB GRUPO 78: TRABAJADORES EN OCUPACIONES MECÁNICAS AJENAS AL PROCESO DE PRODUCCIÓN

781 Maquinistas y fogoneros de motores fijos
782 Operarios de grúas malacates y maquinaria de construcción
783 Guardafrenos y guardagujas ferroviarios
784 Aceitadores de maquinaria, excepto de vehículos automotores
785 capataces e inspectores - transportes, comunicaciones y servicios públicos

SUB GRUPO 79: OPERARIOS Y JORNALEROS DE FÁBRICAS N.E.O.C.

791 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – fundiciones e industrias matalúrgicas básicas
792 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – maquinaria, equipo eléctrico y de transporte, y otros productos metálicos
793 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – fabricación de muebles y de otros productos de madera
794 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – elaboración de cueros
795 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – elaboración de productos químicos y afines
796 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – en la industria de productos de cerámica, piedra y vidrio
797 Operarios y jornaleros n.e.o.c. – toda otra actividad fabril
798 Capataces e inspectores de los ramos de producción enumerados anteriormente
799 Jornaleros ajenos al proceso de producción – actividades fabriles

GRUPO PRINCIPAL 8: TRABAJADORES MANUALES Y JORNALEROS N.E.O.C.

SUB GRUPO 81: OBREROS Y JORNALEROS DE CONSTRUCCIÓN

811 Operarios de construcción y trabajadores afines
812 Ayudantes de construcción y mantenimiento
813 Jornaleros de construcción y de mantenimiento, no especificado en otra categoría

SUB GRUPO 82: ESTIBADORES, CARGADORES Y OTROS JORNALEROS DE TRANSPORTE

821 Estibadores y jornaleros de muelles
822 Otros jornaleros en transporte y almacenamiento
823 Trabajadores en ocupaciones manuales n.e.o.c. excepto jornaleros en empresas de transporte y almacenamiento

SUB GRUPO 83: OTROS TRABAJADORES MANUALES Y JORNALEROS

831 Obreros y jornaleros – establecimientos de limpieza, tintorería y aplanchado de ropa
832 Jornaleros n.e.o.c. - comercio
833 Jornaleros n.e.o.c. – servicio de garaje y servicio automoviliario
834 Jornaleros n.e.o.c. – en otras empresas y servicios de reparación
835 Jornaleros n.e.o.c. – a servicios del gobierno
836 Jornaleros n.e.o.c. – servicios recreativos
837 Jornaleros n.e.o.c. – servicios públicos y de comunicación

GRUPO PRINCIPAL 9: TRABAJADORES DE SERVICIOS Y SIMILARES

SUB GRUPO 91: TRABAJADORES DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN

911 Bomberos
912 Policías y detectives
913 Otros funcionarios que velan por el cumplimiento de las leyes
914 Guardias, vigilantes y similares

SUB GRUPO 92: TRABAJADORES DE SERVICIOS DOMÉSTICOS

921 Amas de llaves (habitación particular)
922 Lavanderas (habitación particular)
923 Otras ocupaciones específicas del servicios doméstico en habitaciones particulares
924 Sirvientes de habitaciones particulares n.e.o.c.

SUB GRUPO 93: BARBEROS, EMBELLECEDORES, TRABAJADORES SANITARIOS NO PROFESIONALES Y TRABAJADORES AFINES

931 Barberos, embellecedores, manicuristas
932 Enfermeras prácticas y parteras (no profesionales)
933 Masajistas y terapeutas 9no profesionales)
934 Embalsamadores y directores de funerarias

SUB GRUPO 94: OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS

941 Cocineros, excepto los de habitaciones particulares
942 Cantineros
943 Camareros y camareras
944 Encargados de pensiones y casa de huéspedes
945 Amas de llaves y mayordomos, excepto los de habitaciones particulares
946 Ascensoristas
947 Conserjes, lavapisos, barrenderos y portero (limpiadores del interior de los edificios)
948 Asistentes de hospitales e instituciones semejantes
949 Trabajadores de servicios n.e.o.c. excepto los de habitaciones particulares

GRUPO PRINCIPAL: X. OTROS TRABAJADORES N.E.O.C. Y TRABAJADORES EN OCUPACIONES NO IDENTIFICABLES O NO DECLARADAS

SUB GRUPO X1: MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PAÍS

X11 Miembros del ejército
X12 Miembros de la armada, soldados de marina y guardacostas
X13 Miembros de la fuerza aérea
X14 Miembros de organizaciones semimilitarizadas

SUB GRUPO X2: MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL PAÍS ESTACIONADOS EN EL EXTRANJERO

SUB GRUPO X3: MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE OTROS PAÍSES, ESTACIONADOS EN EL PAÍS

SUB GRUPO X4: PERSONAS QUE BUSCAN SUS PRIMEROS EMPLEOS

X41 Personas con grado académico, diploma o licencia equivalentes, en una ocupación profesional específica
X42 Personas entrenadas en trabajos de oficina
X43 Personas entrenadas en ocupaciones manuales o mecánicas especializadas
X44 Personas entrenadas en la conducción de medios de transporte
X45 Otras personas que buscan sus primeros empleos

SUB GRUPO X5: PERSONAL DIPLOMÁTICO Y CONSULAR N.E.O.C.

X51 Personal Diplomático y consular del país, estacionado en el extranjero
X52 Personal de misiones diplomáticas extranjeras o consulados, estacionados en este país

SUB GRUPO X6: PERSONAS QUE DECLARAN OCUPACIONES NO IDENTIFICABLES

X61 Trabajadores que declaran ocupaciones no identificables en grupos industriales especificados
X62 Otros trabajadores que declaran ocupaciones identificables

SUB GRUPO X7: PERSONAS QUE NO DECLARAN OCUPACIÓN ALGUNA

X71 Trabajadores que no declaran ocupación alguna, en grupos industriales especificados
X72 Otros trabajadores que no declaran ocupación alguna

SUB GRUPO X8: PERSONAS QUE VIVEN EN GRUPOS FUERA DE LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DEL PAÍS